



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, en el marco conmemorativo de la efeméride cantonal de **QUERO**, jurisdicción de la provincia de Tungurahua, se distingue el aporte de valiosos ciudadanos e instituciones para propiciar el desarrollo colectivo;

Que, la comunidad proyecta nuevos derroteros de progreso y bienestar generando iniciativas y propuestas imbuidas de alto compromiso y emprendimiento para generar nuevas condiciones y realidades con visión de unidad, trabajo y tesón;

En atención a las solicitudes formuladas por las asambleístas Rosa Verdezoto Reinoso y Lira de la Paz Villalva Miranda, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los ciudadanos del **CANTÓN QUERO**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades y al noble pueblo del **CANTÓN QUERO**, jurisdicción de la provincia de Tungurahua, motivado en la celebración de su **CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de fundación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veincuatro días del mes de julio de dos mil diecinueve.

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente

DR. JOHN DE MORA MONCAYO

Prosecretario General Temporal